

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS. NOTA LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL D.I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABRUEVANDO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 218/2003, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR). 28 MAYO 2024

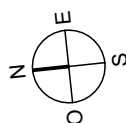
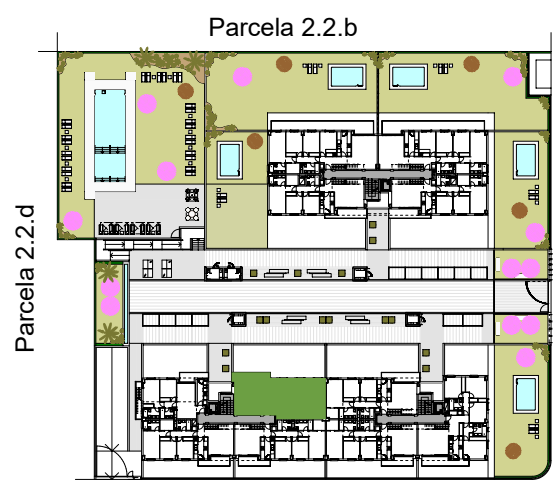
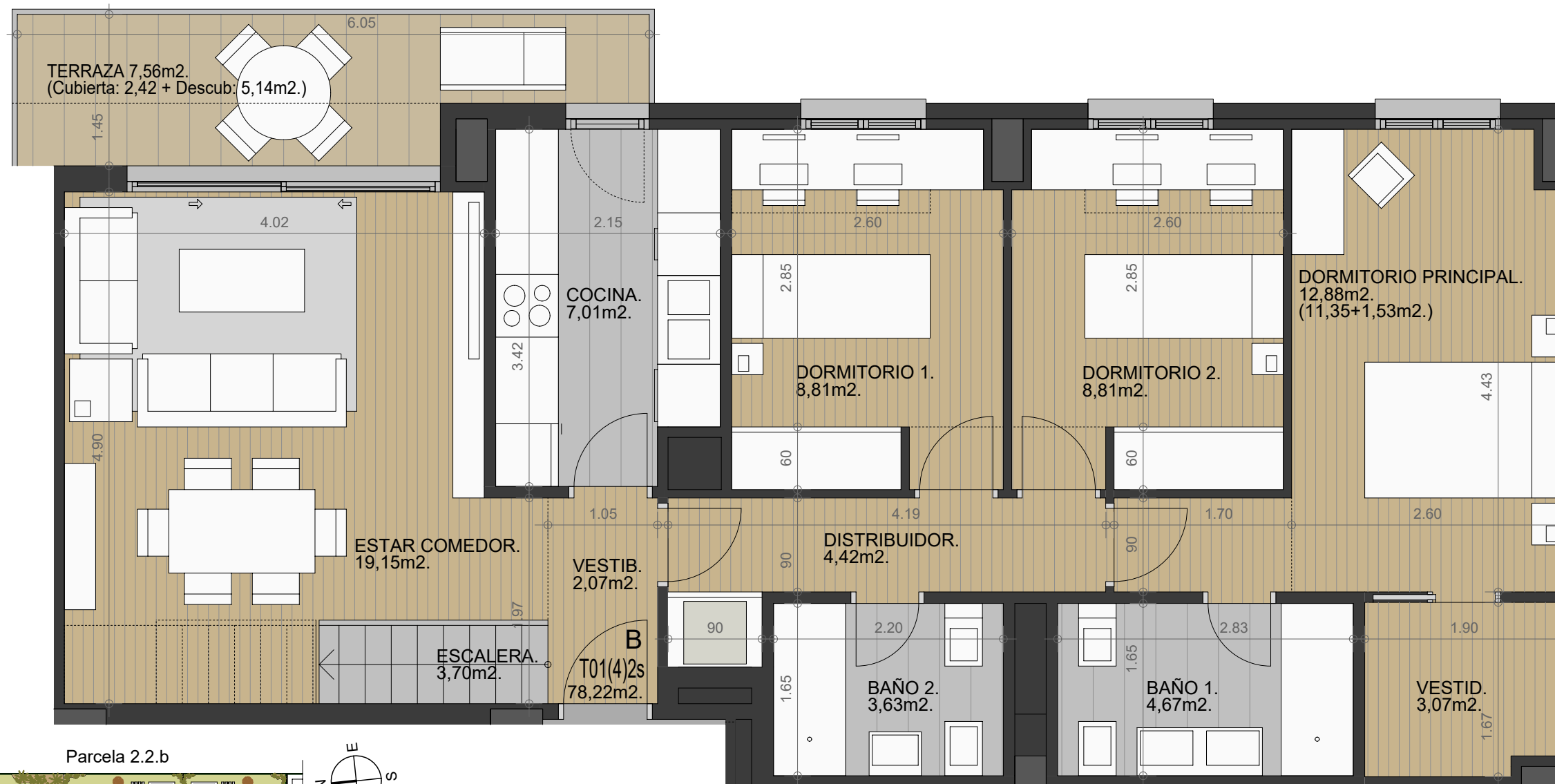


MANCEBO
promueve

Comercializa: Gestión Inmobiliaria Mancebo
Teléfono 628.74.92.19 - 602.63.56.79 info@mancebopromueve.com



RESIDENCIAL
LAS HAYAS II



Calle Francisco Gracia Trenas
UBICACIÓN DE VIVIENDA EN EL EDIFICIO

Superficie construida con e.c.	106,38 m ²
Superficie útil cerrada	78,22 m ²
Superficie terraza	59,42 m ²



Paseo de las Almunias. Parcela 2.2.c del Sector PP.O-5. Córdoba
60 viviendas, garajes, trasteros y piscina



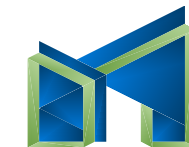
Vivienda / Escalera 2 / Planta Cuarta / Puerta B

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS. NOTA LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL D.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABREVIADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2182/2003, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR). 28 MAYO 2024

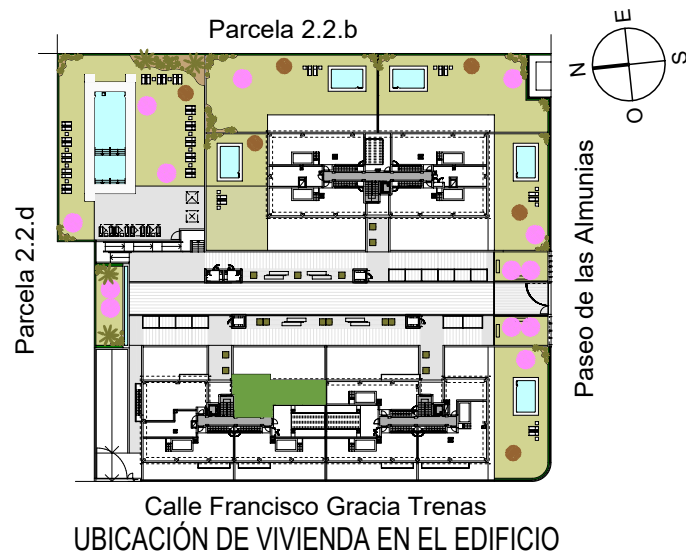
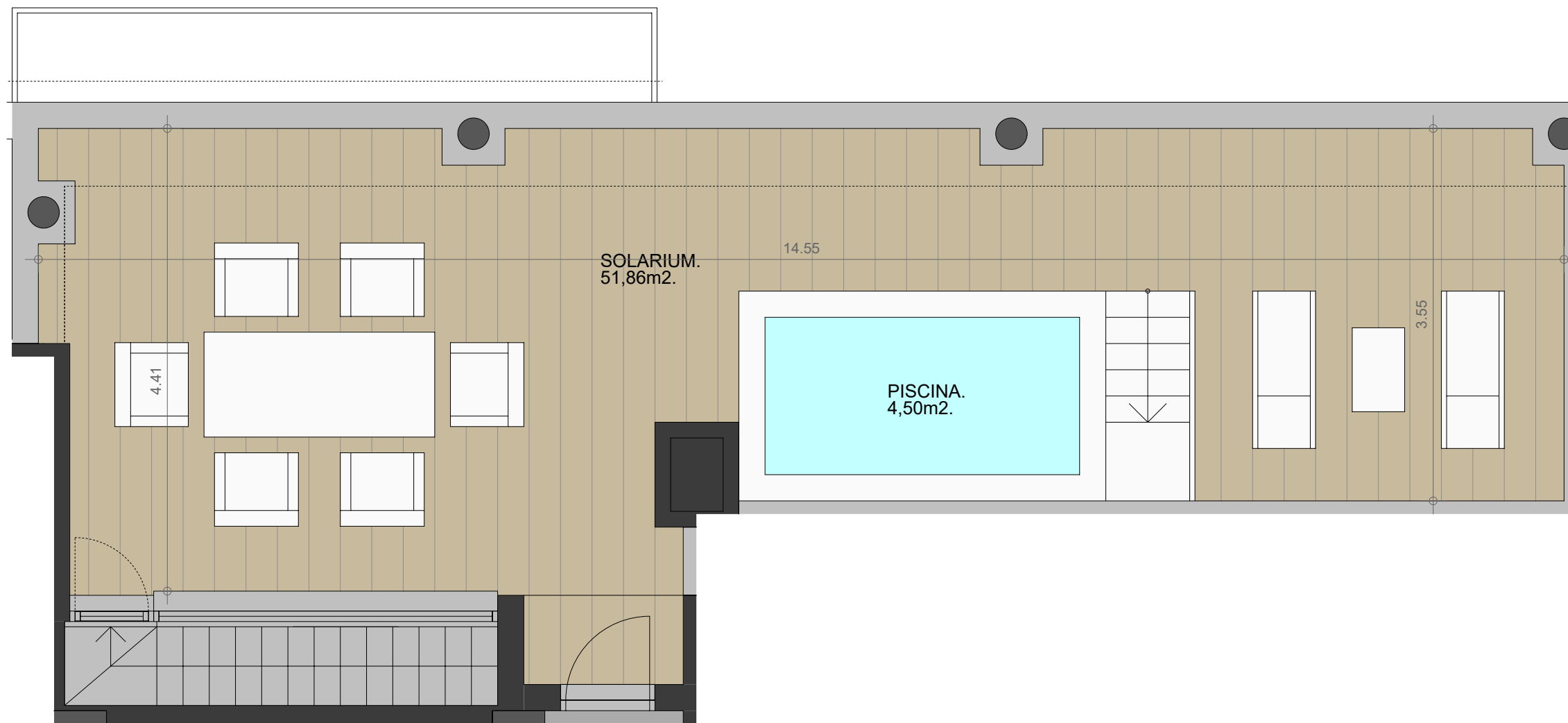


MANCEBO
promueve

Comercializa: Gestión Inmobiliaria Mancebo
Teléfono 628.74.92.19 - 602.63.56.79 info@mancebopromueve.com



RESIDENCIAL
LAS HAYAS II



Superficie construida con e.c.	106,38 m ²
Superficie útil cerrada	78,22 m ²
Superficie terraza	59,42 m ²



**Paseo de las Almunias. Parcela 2.2.c del Sector PP.O-5. Córdoba
60 viviendas, garajes, trasteros y piscina**



Vivienda / Escalera 2 / Planta Solarium / Puerta B